



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00328908- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La RESOL-2024-226-E-UNC-DEC#FCA por la cual asigna a la Ing. Agr. Dra. Florencia García, DNI N° 30.472.402, una beca de movilidad docente durante el año 2024 para la Carrera de Ingeniería Zootecnista en el Marco de la 3era. Convocatoria del programa Argentina Francia Agricultura- ARFAGRI

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la Resolución 2023-390-APN-SECPU#MECCYT (Anexo II) en la cual se asignan y transfieren a la Universidad Nacional de Córdoba, en concepto de primer desembolso para el desarrollo de los proyectos plurianuales de asociación académica de la Tercera Convocatoria del Programa ARFAGRI.

Que se han solicitado 3 cotizaciones a diferentes empresas del mercado local y de la comparación de las mismas, resulto conveniente ordenar los servicios de pasajes aéreos a la Empresa "Abril Pilar Amalia y Linares Valentina SH"

Que dicha compra se encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza HCS 05/2013 Art. 2 Punto VII y Resolución S.G.I 12/2024

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar y autorizar al Área Económica Financiera de esta casa, abonar el importe de \$ 1.714.0000 (pesos un millón setecientos catorce mil) correspondiente a pasaje aéreo Córdoba-Madrid-Córdoba, en el marco de la Movilidad Docente Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI) a la empresa "Abril Pilar Amalia y Linares Valentina SH" CUIT N° 30-71234145-5.

ARTICULO 2°: Aprobar y autorizar al Área Económica Financiera de esta casa, abonar

el importe de \$ 1.506.000 (pesos un millón quinientos seis mil) en concepto de Beca de Movilidad con fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Resolución 2023-390-APN-SECPU#MECCYT a la Ing. Agr. Dra. Florencia García DNI N° 30.472.402.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Asuntos Académicos, a la Secretaria de Ciencia y Tecnología. Cumplido vuelva para la prosecución del tramite.